

ESTE AVISO DE COBRO TIENE 2 DÍAS HABILES DE VIGENCIA, UNA VEZ VENCIDO SERÁ ANULADO Y SE HARÁ UNA INADMISIÓN DE OFICIO Y DEBERÁ PRESENTAR NUEVAMENTE EL TRAMITE



RENOVACIONES AUTOMATICAS	
AVISO DE COBRO:	332554
FECHA EMISIÓN:	2025/09/01
FECHA VENCIMIENTO:	
DETALLE AVISO DE COBRO	

A. DATOS DEL CONCESIONARIO

RTN	05019007076184	Nombre	EXA S.A. DE C.V.
-----	----------------	--------	------------------

B. DATOS DE LA CONCESIÓN

Certificado Operación	CO-CGR-1395-19	Permiso Explotación	PE-CNE-16-18
Placa	TRA8469	Expediente	FSL-33576-819-25

Referencia IHTT:|Solicitud-> FSL-33576-819-25 |Permiso-> PE-CNE-16-18

DETALLE DE AVISO DE COBRO:

ITEM	CODIGO DETALLE	DESCRIPCION DETALLE	VALOR
1	IHTT-363	RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE OPERACIÓN CON NÚMERO: CO-CGR-1395-19 del 2025-08-22 al 2028-08-22	L 1,000.00
TOTAL AVISOS: L 1,000.00			

OBSERVACIONES: RENOVACIONES AUTOMATICAS

PRESENTENSE CON ESTE AVISO DE COBRO A CUALQUIER AGENCIA DE BANRURAL O FICOHSA A NIVEL NACIONAL. O PUEDE REALIZAR SU PAGO EN LINEA. GRACIAS.

*****LOS AVISOS DE COBRO Y MULTAS DEL IHTT NO SE VENCEN, SIEMPRE ESTÁN ACTIVOS Y DISPONIBLES PARA SU RESPECTIVO PAGO EN LOS BANCOS*****

**** EN CASO DE PAGO DE PERMISOS DE EXPLOTACIÓN Y/O CERTIFICADOS DE OPERACIÓN, POR FAVOR PRESENTESE A RECLAMAR LOS DOCUMENTOS VEINTE Y CUATRO (24) HORAS HÁBILES DESPUES DE SU RESPECTIVO PAGO EN EL BANCO. ****

REQUERIMIENTOS

SIN REQUERIMIENTOS



SE SOLICITA RENOVACION AUTOMATICA DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN NUMERO CO-CGR-1395-19 CON PERMISO DE EXPLOTACION No. PE-CNE-16-18 DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA (STPC). - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. - PODER.

Señores Comisionados del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT).



Yo, **ANGEL MAURICIO GALEANO AMADOR**, mayor de edad, hondureño, soltero, Profesional del derecho e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet de colegiación número **33576**, quien despacha sus asuntos legales en el Barrio Concepción, 5 avenida, 2 y 3 calle, San pedro Sula, Cortés, teléfono 9549-2293, cita para sus notificaciones y emplazamientos el correo electrónico **visionlegalhn@gmail.com**, actuando en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada **EXA S.A. DE C.V.** condición que acredito con carta poder debidamente autenticada que acompaña, con el debido respeto comparezco ante ustedes solicitando **RENOVACION AUTOMATICA DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN NUMERO CO-CGR-1395-19 CON PERMISO DE EXPLOTACION No. PE-CNE-16-18 DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA (STPC)**. Fundamento la presente solicitud en los hechos y disposiciones legales siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mi representada fue constituida según testimonio de escritura pública instrumento número Siete (07) de fecha veintinueve (29) de marzo del año dos mil siete (2007) ante los oficios del abogado y Notario Carlos Javier López Muñoz, siendo esta más tarde reformada según testimonio de escritura pública instrumento número cuarenta y cinco (45) de fecha veintinueve (29) de octubre del año dos mil quince (2015) ante los oficios Notario Santiago Ricardo Morales Bustamante para poder prestar sus servicios en el marco de la Ley.

SEGUNDO: Mi representado se encuentra legalmente autorizado por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT) para operar Concesiones en el Transporte público de Carga según Permiso de explotación No. **PE-CNE-16-18** a favor de mi representada, menciono el archivo general del IHTT donde se encuentran todos sus expedientes, certificados, permisos y demás antecedentes, todo esto preceptuado a lo que establece el artículo 4 de la Ley de Simplificación Administrativa.

TERCERO: El indicado servicio se continuara prestando con la siguiente Unidad, la que se detalla:

MARCA: STRICK, TIPO: REMOLQUE (S2), COLOR: NEGRO, AÑO: 1973, CHASIS: P603486, PLACAS: TRA8469.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

Los documentos originales y copias autenticadas que se adjuntan a la solicitud son los siguientes:

- A. Carta poder.
- B. Certificado de Autenticidad de Carta Poder y firmas Original serie No. 8480680.
- C. Copia de Documento Nacional de Identificación del señor Xavier Antonio Abufole Coello.
- D. Copia de Registro Tributario Nacional del señor Xavier Antonio Abufole Coello.
- E. Copia de Registro Tributario Nacional de EXA S.A. DE C.V.
- F. Copia de testimonio de escritura pública de Constitución de sociedad instrumento No. Siete (07).
- G. Copia de testimonio de escritura pública de reforma instrumento número cuarenta y cinco (45).
- H. Copia de boleta de revisión de la unidad vehicular con placas No. **TRA8469**.
- I. Copia del Certificado de Operación No. **CO-CGR-1395-19**.
- J. Copia del Permiso de Explotación No. **PE-CNE-16-18**.
- K. Guía de revisión física, técnica, mecánica de la unidad de transporte terrestre (F-TT-03).
- L. Fotografías del vehículo a color.
- M. copia de carné de colegiación del apoderado legal no. 33576.
- N. Certificado de Autenticidad de Copias Original serie No. 8480681.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente en los artículos: 80, 321, 323 de la Constitución de la República de Honduras; artículos 1, 2, 3, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 29 A), 29 B), 30, 31, 40, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 118, de la Ley de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 2, 3, numerales 2), 6), 9), 10), 26), 5, 10, numerales 5), 6), reformado mediante decreto 116-2021, 11, 21, 28, 29, 31, 32, numeral 6), 33, 37, 38, 40, 44, 45, 46, 47, 48, 63, numeral 1), 72, de la Ley de Transporte Terrestre; artículos 1, 2, 34, numeral 6), inciso a), y 35 del Reglamento del mismo Cuerpo Legal.

PETICIÓN

A los Señores Comisionados respetuosamente pido: Admitir la presente solicitud junto con los documentos acompañados darle el trámite de ley correspondiente y que se otorgue la **RENOVACION AUTOMATICA DEL CERTIFICADO DE OPERACIÓN NUMERO CO-CGR-1395-19 CON PERMISO DE EXPLOTACION No. PE-CNE-16-18 DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA (STPC)**. En los demás Actos Administrativos resolver conforme a derecho.

San Pedro Sula, Cortes, 01 días de septiembre del 2025.



Angel Gallegano